

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 1 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	--

1. OBJETIVO

Establecer un conjunto procedimientos y acciones de respuesta para controlar de manera oportuna y eficaz las situaciones que se puedan generar ante una emergencia que involucre el transporte de sustancias peligrosas en el desarrollo de las operaciones de **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.**, y para prevenir daños potencialmente graves para las personas, el patrimonio y el medio ambiente. El desarrollo de este Plan permite identificar peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir o mitigar los posibles daños que podrían ser originados por un evento donde esté involucrada una sustancia peligrosa.
- Establecer acciones de control durante la ocurrencia de la emergencia y después de ella.
- Identificar las áreas más vulnerables para establecer medidas y acciones correspondientes.
- Establecer medidas que aseguren brindar una atención oportuna y adecuada a la contingencia generada con transporte de mercancías peligrosas.
- Establecer acciones operativas para minimizar los riesgos sobre trabajadores, contratistas, instalaciones e infraestructura, medio ambiente y personas en general.

2. ALCANCE:

Este plan aplica para todas las operaciones de transporte de mercancías peligrosas realizadas por **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.**, dentro del territorio nacional.

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 2 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	--

3.- DESARROLLO DEL PLAN

3.1. PRIORIDADES DE PROTECCION

Dentro del desarrollo del Plan de Contingencia, se establecen prioridades de protección al momento de presentarse una emergencia relacionada con el transporte de mercancías peligrosas, la cual se establece de la siguiente manera:

- Protección de la vida humana del conductor.
- Protección de asentamientos humanos.
- Protección del ecosistema.
- Protección de la contaminación en bocanomas de acueductos y canales de irrigación.
- Prevención en la contaminación de cultivos.
- Prevención y protección de la vida silvestre.

3.2. ACCIONES A TOMAR PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE CONTINGENCIAS

ANTES

Dentro de estas directrices de éste plan, **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.** establece que todo el personal relacionado con el transporte de pasajeros y mercancías peligrosas debe cumplir con una serie de requisitos que permitan un comportamiento adecuado al momento de presentarse una emergencia relacionada con el transporte y manejo de mercancías o derrames en accidentes de tránsito, las cuales desarrollaremos a continuación:

3.2.1. ENTRENAMIENTO:

Capacitar y responsabilizar a todos y cada uno de los empleados, contratistas y/o afiliados y a las personas involucradas en el manejo, distribución y transporte de Mercancías Peligrosas acerca de sus funciones

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

<p>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</p>	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EN VÍA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04
		Versión: 01
		Página: 3 de 17
		Vigencia desde: 25/10/2022

y responsabilidades al ejecutar procedimientos operacionales de seguridad y procedimientos en caso de emergencia.

3.2.2. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD LEGAL

La Coordinadora HSEQ evaluará periódicamente al cumplimiento del Plan, auditando las estadísticas de operaciones seguras, de algún riesgo o de alto riesgo etc., vigilará el cumplimiento de las normas de la compañía y las regulaciones gubernamentales, con el fin de disponer de inmediato los procedimientos y acciones correctivas que sean del caso.

3.2.3. INVESTIGACIÓN, REPORTE, Y CONTROL DE ACCIDENTES E INCIDENTES:

Disponer de procedimientos internos para la investigación, reporte y control de accidentes e incidentes, determinar las causas y remediar los impactos en el ambiente, causados por operaciones anteriores. Compartiendo los conocimientos de seguridad pertinentes y las lecciones aprendidas.

3.2.4. COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS:

Mantener una comunicación constante entre el empleador, el empleado y los contratistas, para sugerir mejoras en los desempeños relacionados con seguridad.

Desarrollar y mantener un proceso en que los empleados y contratistas a todo nivel sean motivados a reportar libremente a la administración actos y condiciones inseguros que puedan generar emergencias ambientales existentes o potenciales.

3.2.5. EVALUACION DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL:

Desarrollar y mantener un proceso para confirmar que el personal, sea apto para el deber y no este comprometido por influencias extremas como el alcohol y el uso de drogas.

3.2.6. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 4 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	--

Realizar chequeos médicos periódicamente para determinar el estado de salud de los conductores, propios, medir la aptitud física para realizar labores específicas de conducción y para investigar los efectos que causa en el trabajador la continua exposición con sustancias peligrosas. Igual proceso será solicitado a los contratistas.

3.2.7. PROCEDIMIENTOS PARA CARGA, DESCARGA Y LIMPIEZA:

Disponer de un programa informativo de los procedimientos de carga, descarga de Mercancías peligrosas, así como para la limpieza de las unidades de transporte, para garantizar el mantenimiento y conservación de las mismas.

3.2.8.DOTACION CON EL KIT PARA MANEJO DE DERRAMES

Los vehículos asignados al manejo y transporte de mercancías peligrosas deberán estar dotados con un Kit básico de atención de derrames que debe contener como mínimo lo siguiente :

- 1 Pala
- 3 Cordones
- 10 Paños absorbentes
- 1 Bolsa roja
- 1 Bolsa verde
- 1 Escoba mediana
- 1 Par de guantes de nitrilo
- 1 Respirador media máscara
- 1 Traje tyvek
- 1 Monogafas
- 1 Absorbente industrial totalmente natural, 100% orgánico, no tóxico y biodegradable, que tiene la capacidad de absorber todo tipo de aceites, sustancias químicas, pesticidas y cualquier otro tipo de sustancia con la que se ponga en contacto, se puede utilizar arena seca o tierra.
- 1 Cinta para demarcar el área expuesta Recomendaciones:

DURANTE

Al momento de presentarse una emergencia por derrame ya sea en el *Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.*

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 5 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
--	--	--

transporte de mercancías peligrosas o en accidente de tránsito se procederá en primera instancia a realizar la observación de la situación generada en el accidente o incidente y se debe reportar como mínimo lo siguiente al momento de realizar la llamada de activación de emergencia



RESPONSABILIDADES DE LA ATENCION DEL DERRAME

Para casos de derrames de sustancias peligrosas, el responsable de la atención del derrame es inicialmente el conductor u operario del vehículo. El conductor del vehículo deberá portar, además de los documentos del vehículo y de los rombos de seguridad, la ficha técnica de los productos que transporta y los números telefónicos de emergencia. TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S, por su condición de transportador, debe ser después de las autoridades de emergencia, el primero en conocer los eventos, para activar las alarmas e inicien la cadena de respondientes

Posteriormente al reporte inicial se desarrollarán las siguientes actividades

ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 6 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
--	--	--

PARA EL PRIMER RESPONDIENTE-CONDUCTOR-OPERADOR DE VEHICULO

- Aislar el vehículo mediante la ubicación de señalización, tales como conos, señales luminosas y cintas reflectivas, a una distancia de 50 metros.
- Comunicar el evento a la Coordinadora HSEQ y al Coordinador Operativo de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., para que allí se puedan activar las alarmas de las instituciones encargadas de la atención de emergencias quienes se encargarán de contactar al cliente propietario de la mercancía para ponerlo al tanto de la contingencia.
- Analizar si es necesario solicitar a la autoridad de tránsito suspender de inmediato el tránsito en la vía y en caso afirmativo comunicarse al # 767 para reportar este hecho.
- Mantenerse alejado de la mercancía peligrosa y procurar evitar que personas sin elementos de seguridad entren en contacto con el producto derramado. si la carga es líquida, procurar evitar la llegada del producto al sistema de drenaje de la vía y a cauces de agua, mediante cordones en tierra o arena, sin entrar en contacto con el producto.

ACCIONES DEL GRUPO DE EMERGENCIAS DE TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S

- Tomar toda la información posible del sitio de la emergencia suministrada por el primer respondiente.
- Dar aviso a autoridades como Policía, Ejército, Bomberos, Defensa Civil, Corporación Ambiental, peaje mas cercano en caso de carreteras principales
 - Implementar el procedimiento de accidentes.
- Dar aviso a la Gerencia de lo sucedido, para que pueda dar autorizaciones en caso de que se requiera alguna situación extrema.
 - Suministrar a la Autoridad Ambiental la Identificación de rótulos o etiquetas y la información que en el sitio se pueda evidenciar para seguridad del procedimiento.

El Coordinador HSEQ, el Coordinador de operaciones, son quienes conforman el Grupo de Emergencias primario y quienes recibe en primera instancia el reporte de lo sucedido, deben solicitar como mínimo lo siguiente.

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EN VÍA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04
		Versión: 01
		Página: 7 de 17
		Vigencia desde: 25/10/2022

Hora del accidente

Lugar específico, indicando puntos de referencia.

Posición del vehículo

Informar su hay o no fuga del producto

Nombre del cliente propietario de la mercancía

Datos del vehículo

Identificar la mercancía transportada con las etiquetas instaladas en los costados de los vehículos, ya sean elementos tóxicos, inflamables o de otra caracterización, si es posible enviar registro fotográfico

Informar si el vehículo accidentado queda sobre la vía o por fuera de ella, e indicar grado de dificultad para el acceso.

Identificar la mercancía transportada con las etiquetas instaladas en los costados de los vehículos, ya sean elementos tóxicos, inflamables o de otra caracterización, si es posible enviar registro fotográfico

Informar si hay lesionados , heridos o víctimas fatales en el vehículo o en los otros vehículos involucrados

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

 TNE <small>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</small>	<p align="center">PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES</p>	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 8 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
--	--	--

Una vez notificados los organismos de socorro y la Autoridad Ambiental determinarán si es necesario dar aviso a los habitantes del lugar sobre abstenerse de usar fuentes de agua, por medio de los acueductos veredales y emisoras locales del sector.

La Autoridad Ambiental será la encargada de determinar los daños ambientales generados y las afectaciones causadas a terceros con el incidente y velará porque se realicen todas las acciones tendientes a mitigar los impactos y afectaciones generadas.

TELEFONOS DE EMERGENCIA PARA REPORTE DURANTE LA CONTINGENCIA

CISPROQUIM (Centro de información de seguridad sobre productos químicos) servicio de comunicación de respuesta de emergencia las 24 horas: 018000-916012 línea gratuita desde fijo y celular y 2886012 (Bogotá)

Coordinador HSEQ: 300 477 57 73- 300 884 88 19

Coordinador de Operaciones 310 341 51 30

Gerencia TNE: 317 5747740

Policía
Nacional 123

Bomberos
119

Policía de
Carreteras # 767

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 9 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	--

DESPUES (Plan post-emergencia)

Las actividades post emergencias están orientadas a actuar una vez que la emergencia esté totalmente controlada y no existan riesgos de una situación similar. Estas acciones estarán a cargo de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA y las personas designadas por parte del cliente propietario de la mercancía.

Las actividades post-emergencias dirigen los esfuerzos a evitar una futura emergencia originada por una causa conocida y mitigar los daños originados por la emergencia y durante la etapa de control.

Efectuadas las actividades de control y total neutralización, se procederá a elaborar el Informe del accidente o incidente y la verificación de las siguientes condiciones

Si existió derrame o alteración sobre el recurso hídrico

Caucos superficiales (ríos, lagos, lagunas, represas, canales). Almacenamiento de agua potable (acueductos, estanques, diques, canales, tambores, pozos)

Si el derrame generó alteraciones significativas al paisaje

Si el derrame afectó fauna silvestre o doméstica

Si el derrame afectó fauna silvestre o doméstica o áreas verdes

Si el derrame afectó o dañó infraestructura vial

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 10 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	---

ACCIONES INTERNAS DE PREVENCION DE CONTINGENCIAS DENTRO DE TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S

- Capacitación y entrenamiento a personal directivo y operativo respecto a contingencias
- Capacitación e interlocución con entidades departamentales, municipales, agremiaciones, organismos de tránsito, organismos de atención de emergencias, mediante eventos académicos
- Simulacros de atención de emergencias y control de derrames

El Decreto 1609/2002 establece que se debe diseñar y ejecutar un programa de capacitación y entrenamiento para todo el personal involucrado en el transporte y manipulación de sustancias químicas peligrosas. Esta formación deberá incidir en la toma de conciencia general de los peligros implicados y los impactos que se pueden ocasionar al ambiente. Es fundamental efectuar un entrenamiento en seguridad y manejo seguro de sustancias peligrosas para todo el personal. Se deben efectuar reuniones regulares de seguridad, sesiones de entrenamiento y prácticas de emergencia como una oportunidad para revisar los procedimientos, los planes de emergencia y la información relevante que sea de utilidad para el personal.

Es conveniente que toda la capacitación y entrenamiento recibida por un empleado esté acorde a la actividad que realiza y a los riesgos a los que está expuesto. El programa de capacitación para el manejo de mercancías y sustancias peligrosas debe incluir como mínimo los siguientes temas:

- Clasificación de las sustancias químicas peligrosas.
- Reconocimiento de los símbolos utilizados en la identificación de las sustancias químicas peligrosas.
- Información sobre los peligros que implica la exposición a estas sustancias.
- Medidas en caso de una emergencia.
- Descontaminación y limpieza.

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 11 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	---

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA DENTRO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

4.1. CLASIFICACION DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

Clase 1: Explosivos (NTC 3966)

Clase 2: Gases (NTC 2880)

Clase 3: Líquidos inflamables (NTC 2801)

Clase 4: Sólidos inflamables (NTC 3967)

Clase 5: Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos (NTC 3968)

Clase 6: Sustancias tóxicas e infecciosas (NTC 3969)

Clase 7: Sustancias radiactivas (NTC 3970)

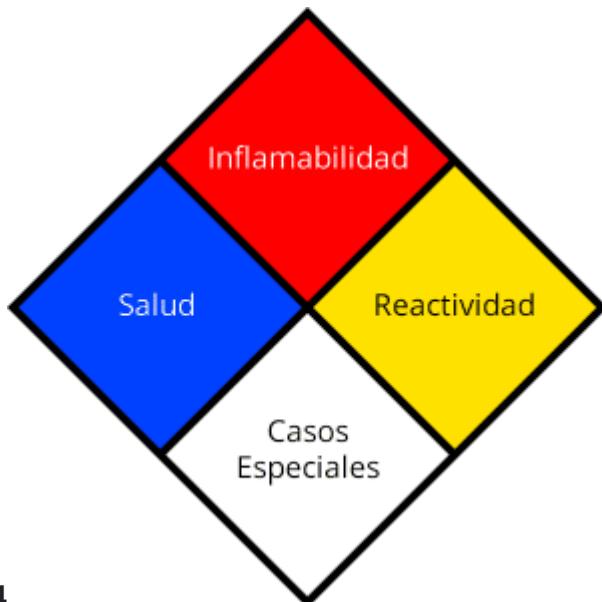
Clase 8: Sustancias corrosivas (NTC 3971)

Clase 9: Sustancias peligrosas varias (NTC 3972)

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EN VÍA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 12 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
--	--	---



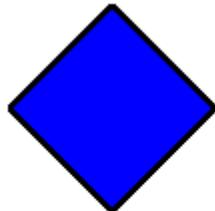
ROMBO NFPA 704

El sistema consiste en asignar colores y números, y dar una “clasificación” a un producto, manejando una escala del 0 al 4, dependiendo del grado de su peligrosidad. Cada uno de estos peligros está asociado a un color específico.

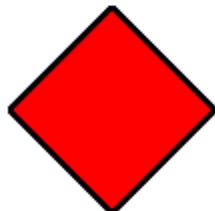
Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

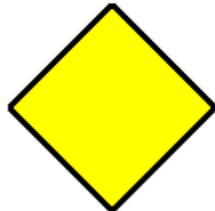
	<p>PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES</p>	<p>Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 13 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022</p>
---	---	---



El rombo de color azul está asociado al peligro a la salud



El rombo de color rojo está asociado al peligro de inflamabilidad



El rombo de color amarillo está asociado al peligro de inestabilidad

AZUL: RIESGOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 14 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	---

- 4. Sustancias que, con una muy corta exposición, pueden causar la muerte o un daño permanente, incluso en caso de atención médica inmediata. Por ejemplo, el cianuro de hidrógeno
- 3. Materiales que bajo corta exposición pueden causar daños temporales o permanentes, aunque se preste atención médica, como el hidróxido de potasio.
- 2. Materiales bajo cuya exposición intensa o continua puede sufrirse incapacidad temporal o posibles daños permanentes a menos que se dé tratamiento médico rápido, como el cloroformo
- 1. Materiales que causan irritación, pero solo daños residuales menores aún en ausencia de tratamiento médico. Un ejemplo es la glicerina.
- 0. Materiales bajo cuya exposición en condiciones de incendio no existe otro peligro que el del material combustible ordinario, como el cloruro de sodio.

ROJO:RIESGOS RELACIONADOS CON INFLAMABILIDAD

- 4. Materiales que se vaporizan rápido o completamente a la temperatura a presión atmosférica ambiental, o que se dispersan y se queman fácilmente en el aire, como el propano. Tienen un punto de inflamabilidad por debajo de 23°C (73°F).
- 3. Líquidos y sólidos que pueden encenderse en casi todas las condiciones de temperatura ambiental, como la gasolina. Tienen un punto de inflamabilidad entre 23°C (73°F) y 38°C (100°F).
- 2. Materiales que deben calentarse moderadamente o exponerse a temperaturas altas antes de que ocurra la ignición, como el petrodiesel. Su punto de inflamabilidad oscila entre 38°C (100°F) y 93°C (200°F).
- 1. Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamabilidad es superior a 93°C (200°F).
- 0. Materiales que no se queman, como el agua. expuestos a una temperatura de 815°C (1.500°F) por mas de 5 minutos.

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EN VÍA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 15 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	---

AMARILLO : RIESGOS RELACIONADOS CON LA INESTABILIDAD DEL PRODUCTO

- 4.** Fácilmente capaz de detonar o descomponerse explosivamente en condiciones de temperatura y presión normales (nitroglicerina, RDX)
- 3.** Capaz de detonar o descomponerse explosivamente pero requiere una fuente de ignición, debe ser calentado bajo confinamiento antes de la ignición, reacciona explosivamente con agua o detonará si recibe una descarga eléctrica fuerte (flúor).
- 2.** Experimenta cambio químico violento en condiciones de temperatura y presión elevadas, reacciona violentamente con agua o puede formar mezclas explosivas con agua (fósforo, compuestos del potasio, compuestos del sodio).
- 1.** Normalmente estable, pero puede llegar a ser inestable en condiciones de temperatura y presión elevadas (acetileno, etileno).
- 0.** Normalmente estable, incluso bajo exposición al fuego y no es reactivo con agua (helio).

BLANCO ESPECIAL

El espacio blanco puede contener símbolos:

'W': Reacciona con agua de manera inusual o peligrosa, como el cianuro de sodio o el sodio.

'OX' u 'OXY': Oxidante, como el perclorato de potasio

'COR': Corrosivo. Ácido o base fuerte, como el ácido sulfúrico o el hidróxido de potasio. Con las letras '**'ACID'**' se puede indicar "ácido" y con '**'ALK'**', "base".

'BIO': Riesgo biológico. Por ejemplo, un virus

Símbolo radiactivo: El producto es radioactivo, como el plutonio.

'CRYO': Criogénico (que congela tejidos o sustancias)

De acuerdo con estas clasificaciones generales, se puede identificar de manera más adecuada el tipo de emergencia po contingencia cuando se

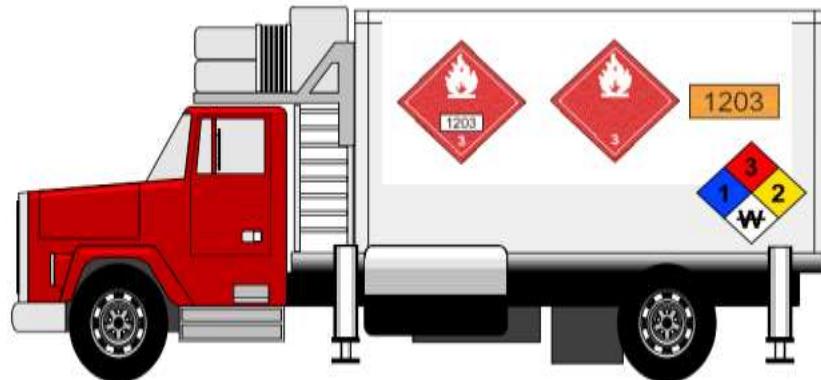
Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 16 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
--	--	---

presente de acuerdo al etiquetado de los vehículos que transportan éstas mercancías

ETIQUETADO DE VEHICULOS PARA IDENTIFICACION



Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y ATENCION DE EVENTOS EN VIA QUE INVOLUCREN DERRAMES	Código: HSEQ-PL-04 Versión: 01 Página: 17 de 17 Vigencia desde: 25/10/2022
---	--	---

IDENTIFICACION DE CAMBIOS

Revisó	Aprobó
Coordinador HSEQ	Gerente

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	25/10/2022	Emisión del documento

Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S., es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del Responsable del Sistema de Gestión Integral.

Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente